



PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo
Núm. P-2025-226

Mes y el Día Internacional del Síndrome Williams en Puerto Rico

POR CUANTO: La Ley Núm. 177-2024 declaró el mes de mayo como "Mes de la Concienciación del Síndrome Williams" y el 20 de mayo como "Día Internacional del Síndrome Williams en Puerto Rico", para educar y promover atención especializada sobre esta condición genética;

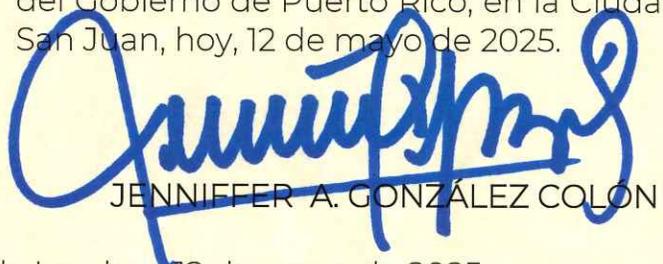
POR CUANTO: El Síndrome de Williams afecta múltiples órganos, implica discapacidad intelectual leve a moderada, rasgos faciales distintivos, problemas cardiovasculares y una personalidad sociable. En Puerto Rico, los diagnósticos han aumentado de unos ocho casos en 1991 a aproximadamente 120 actualmente, indicando mejor identificación y destacando la importancia del diagnóstico oportuno;

POR CUANTO: La Asociación de Síndrome de Williams de Puerto Rico, registrada en el Departamento de Estado, lidera esfuerzos comunitarios de apoyo familiar, orientación y divulgación sobre esta condición. Asimismo, grupos como "Williams Syndrome Puerto Rico" en redes sociales contribuyen significativamente a educar y sensibilizar a la comunidad;

POR TANTO: YO, JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 177-2024, proclamo el mes de mayo y el 20 de mayo de cada año: MES Y EL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME WILLIAMS EN PUERTO RICO. Exhorto a los profesionales de la salud, al Departamento de Salud, instituciones educativas, medios de comunicación y al público en general a sumarse activamente en la educación y concienciación sobre esta condición.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 12 de mayo de 2025.


JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 12 de mayo de 2025.


NAREL W. COLÓN
Secretaria de Estado Interina